



unl

Universidad
Nacional
de Loja

Dirección de
Planificación y Desarrollo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

INFORME DE EVALUACIÓN
PLAN OPERATIVO ANUAL 2023

Informe No. UNL-DPD-2024-005-I

Febrero 2024



UNL

Universidad
Nacional
de Loja

Dirección de
Planificación y Desarrollo

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	3
2. BASE LEGAL	3
3. OBJETIVOS DEL INFORME.....	5
3.1. OBJETIVO GENERAL	5
3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	6
4. METODOLOGÍA	6
5. RESULTADOS Y ANÁLISIS DEL SEGUIMIENTO SEMESTRAL.....	9
5.1. CUMPLIMIENTO DE METAS REPORTADO EN SIPEIP.....	9
5.2. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.....	13
5.3. AVANCE SEMESTRAL EN POA 2023.....	14
6. CONCLUSIONES	14
7. RECOMENDACIONES	15



1. INTRODUCCIÓN

La Universidad Nacional de Loja, como entidad de educación superior y al amparo de lo que establece la Disposición General Quinta de la Ley Orgánica de Educación Superior, ejecutó el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2019-2023, aprobado mediante Resolución RCAS-SE-04-No.2-2019, el cual se constituyó en el marco orientador para el desarrollo de la gestión universitaria durante el período de vigencia.

En cumplimiento a la Disposición General Tercera del Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional de Loja, la Institución procedió a elaborar el Plan Operativo Anual Institucional para el año 2023, el mismo que fue aprobado con Resolución Nro. 003-R-UNL-2023- de fecha 27 de enero de 2023, emitida por el señor Rector de la Institución.

El Plan Operativo Anual es el instrumento de planificación que permite operativizar los objetivos y alcanzar las metas establecidas en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, a través de actividades definidas por las diferentes unidades académicas y administrativas, en el marco de sus atribuciones y responsabilidades. Es así que el POA 2023 de la UNL, construido con el acompañamiento, metodología y directrices emitidas desde la Dirección de Planificación y Desarrollo, contempló un conjunto organizado de acciones cuya implementación por parte de las funciones sustantivas y unidades académicas y administrativas institucionales, contribuyen a la consecución de los objetivos estratégicos del PEDI 2019-2023.

El presente informe recoge los avances en la ejecución del año 2023 (semestres I y II), así como las recomendaciones de mejora para lograr a futuro un mejor desempeño en los resultados.

2. BASE LEGAL

2.1. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP)

El Art. 54 del COPFP, sobre los Planes institucionales, determina que *“Las instituciones sujetas al ámbito de este código, (...) reportarán a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo sus instrumentos de planificación institucionales, para verificar que las propuestas de acciones, programas y proyectos correspondan a las competencias institucionales y los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo”*.

El Art. 119 del mismo Código, determina que el seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestaria, es una fase del ciclo presupuestario que comprende: *“(...) la medición de los resultados físicos y financieros obtenidos y los efectos producidos, el análisis de las variaciones observadas, con la determinación de sus causas y la recomendación de medidas correctivas”*. Establece además que *“La evaluación física y financiera de la ejecución de los presupuestos de las entidades contempladas en el presente código, será responsabilidad del titular de cada entidad u organismo y se realizará en forma periódica”*.

2.2. Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

El Art. 16 del Reglamento al COPFP determina que todas las unidades o coordinaciones de planificación actuarán de acuerdo con las políticas, directrices y herramientas emitidas por la Secretaría Nacional de Planificación y *“serán responsables de los procesos de planificación, inversión, seguimiento y evaluación que se vinculan y responden al ciclo presupuestario”*



El Art. 59 del mismo instrumento dispone que la planificación institucional incluirá indicadores de resultado cuyo seguimiento estará a cargo de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, en coordinación con los entes competentes y que las entidades del sector público deben remitir oportunamente la información sobre el cumplimiento de su planificación.

En el Art. 112 se establece: “(...) Se entiende por seguimiento presupuestario al proceso de monitoreo de la ejecución presupuestaria de las entidades que conforman el sector público, y por evaluación al conjunto de procedimientos que permiten determinar los resultados físicos y financieros obtenidos, sus efectos, relevancia, eficacia, eficiencia, impacto y sostenibilidad”.

En el Art. 118 del Reglamento al COPFP se establece que los procesos de seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestaria comprenderán los siguientes elementos:

- *“Grado de cumplimiento de las metas y objetivos. - Se determinaran las variaciones ocurridas, con la identificación de las causas de la desviación a través de la correcta aplicación de los indicadores;*
- *Grado de eficiencia. - Se relaciona con el uso óptimo de los recursos en los programas, actividades y proyectos de las instituciones; y*
- *Ajustes para solucionar desvíos. - Determinación de correctivos para solucionar las desviaciones encontradas”.*

2.3. Ley Orgánica de Educación Superior (LOES)

El Art. 18 de las LOES determina que, como parte del ejercicio de la autonomía responsable de las instituciones de educación superior, se considera a: “(...) c) La libertad en la elaboración de sus planes y programas de estudio en el marco de las disposiciones de la presente Ley”.

La Disposición General Quinta de la LOES señala que: “Las universidades y escuelas politécnicas elaborarán planes operativos y planes estratégicos de desarrollo institucional concebidos a mediano y largo plazo, según sus propias orientaciones. Estos planes deberán contemplar las acciones en el campo de la investigación científica y establecer la articulación con el Plan Nacional de Ciencia y Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales, y con el Plan Nacional de Desarrollo. Cada institución deberá realizar la evaluación de estos planes y elaborar el correspondiente informe, que deberá ser presentado al Consejo de Educación Superior, al Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior y para efecto de la inclusión en el Sistema Nacional de Información para la Educación Superior, se remitirá a la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.”

2.4. Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado

La sección 200-02 sobre la Administración Estratégica establece que las entidades del sector público requieren para su gestión *“la implantación de un sistema de planificación que incluya la formulación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de un plan plurianual institucional y planes operativos anuales (...)”.*

Se determina que: *“Los planes operativos constituirán la desagregación del plan plurianual y contendrán: objetivos, indicadores, metas, programas, proyectos y actividades que se impulsarán en el período anual, documento que deberá estar vinculado con el presupuesto”* y que su formulación deberá coordinarse con los procesos, políticas y normas del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública. Se establece que la planificación requiere



seguimiento y evaluación permanente y que los productos de la *“formulación, cumplimiento, seguimiento y evaluación, deben plasmarse en documentos oficiales a difundirse entre todos los niveles de la organización y a la comunidad en general”*.

2.5. Norma Técnica del Sistema Nacional de Planificación Participativa, Tercer Suplemento N° 635 del Registro Oficial de 8 de Febrero de 2022

El Art. 19 define a los Planes Institucionales como *“instrumentos de planificación y gestión, a través de los cuales, cada entidad del sector público, en el ámbito de sus competencias, identifica y establece las prioridades institucionales de mediano y corto plazo, que orienten la toma de decisiones y el curso de acción encaminado a la generación y provisión de productos (bienes y/o servicios) a la ciudadanía o usuarios externos, debidamente financiados (recursos permanentes y/o no permanentes), a fin de contribuir al cumplimiento de las prioridades establecidas en los Planes Sectoriales y/o Plan Nacional de Desarrollo”*.

El Art. 46 establece que el seguimiento a los planes institucionales de las entidades del sector público previstas en la Constitución de la República, excepto los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se hará de acuerdo a las guías metodológicas, directrices y lineamientos que emita el ente rector de la planificación nacional.

El Art. 65, sobre la evaluación a los planes institucionales, determina que se realizará de manera anual con base en los elementos contenidos en el instrumento de planificación institucional.

2.6. El Estatuto Orgánico de la UNL

Las Disposiciones Generales Tercera y Cuarta del Estatuto Orgánico vigente, establecen que la Universidad Nacional de Loja, elaborará el Plan Estratégico de Desarrollo y anualmente los Planes Operativos con la participación de la comunidad universitaria y que estos instrumentos mantendrán articulación con los instrumentos de planificación nacional. Se determina que anualmente se realizará la evaluación del Plan Estratégico y de los planes operativos anuales y sus informes se remitirán a las instancias nacionales que conforman en Sistema de Educación Superior.

2.7. El Reglamento Orgánico de la Gestión Organizacional por Procesos de la Universidad Nacional de Loja

El Art. 23 se refiere al proceso de gestión de Planificación y Desarrollo que se desarrolla por parte de la Dirección de Planificación y Desarrollo, cuya misión es *“Promover y coordinar la gestión estratégica institucional, a través de procesos técnicos y sistemáticos de planificación, con la finalidad de cumplir con los objetivos y metas institucionales definidas en la Universidad Nacional de Loja”*. En dicho instrumento normativo se determina, como parte de los procesos y productos de la Dirección de Planificación y Desarrollo, el Informe de seguimiento del cumplimiento de POAs (proyectos, indicadores y metas).

3. OBJETIVOS DEL INFORME

3.1. OBJETIVO GENERAL

Presentar la consolidación y análisis de información respecto de la ejecución de metas del Plan Operativo Anual 2023 de la Universidad Nacional de Loja como insumo para el fortalecimiento de la gestión institucional, en el marco del proceso de mejora continua.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Establecer los niveles de cumplimiento institucional de las metas establecidas en el Plan Operativo Anual 2023, en concordancia con el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2019-2023.
- Identificar los nudos críticos presentados en la ejecución del POA 2023 con la finalidad de tomar decisiones y establecer acciones de mejora para futuras planificaciones.

4. METODOLOGÍA

El Plan Operativo Anual 2023 de la Universidad Nacional de Loja está estructurado a través de: resultados, indicador POA 2023, metas anuales del resultado (programadas por semestres), actividades, medios de verificación, responsables y cronograma.

Con fines de seguimiento, en la matriz POA 2023 se incluyeron columnas específicas para que cada una de las unidades de la Universidad detallen los logros alcanzados y las causas de incumplimiento, así como también las medidas correctivas a aplicar para superar las limitaciones en la ejecución; de manera que al evidenciar las razones que afectan el desarrollo de una actividad y/o logro de una meta, se puedan tomar los correctivos pertinentes de manera oportuna.

La estructura de la matriz utilizada para el seguimiento semestral al POA 2023 es la siguiente:

Tabla 1. Matriz de Seguimiento Semestral al POA 2023

INDICADOR VERIFICABLE	META PLANIFICADA (Número)		EJECUTADO PRIMER SEMESTRE (número)	EJECUTADO SEGUNDO SEMESTRE (número)	LOGROS ALCANZADOS/BENEFICIARIOS	CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN (LINK)
	PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE						
								https://acortar.link/ZrrGtl

Elaboración: Equipo de la Dirección de Planificación y Desarrollo – UNL, 2023.

Se facilitó a las funciones sustantivas, facultades y unidades académicas y administrativas un instructivo para realizar el reporte de información relacionada con el avance y cumplimiento de metas semestrales programadas en el Plan Operativo Anual 2023. Adicionalmente, respecto a los medios de verificación, para cada indicador se generaron tablas específicas que permiten homologar la información reportada como evidencia, tomando en cuenta que las facultades generan indicadores similares que están en correspondencia con el PEDI. Estas tablas constan en el repositorio digital de la Dirección de Planificación y Desarrollo y se compartieron a las unidades correspondientes mediante enlaces de descarga.

Además de la verificación de metas de cada unidad y dependencia y su valoración global en relación al avance del POA 2023, con la información reportada se realizó el siguiente análisis:

- El nivel de ejecución operativa de las metas, contrastando lo ejecutado respecto de lo planificado en cada meta, a fin de evidenciar el avance por resultado y el nivel de avance global en el logro de las metas del POA 2023.
- El nivel de ejecución de las metas por resultado, para lo cual se realiza un promedio entre los indicadores de un resultado.
- El nivel de ejecución de las metas por función y gestión institucional, para lo cual se realiza un promedio entre los porcentajes de avance por resultado.

El análisis sobre el nivel de **avance o cumplimiento semestral de las metas** se calcula a través de la siguiente fórmula:

$$\% \text{ Cumplimiento semestral de la meta} = \frac{\text{Meta ejecutada semestre } X}{\text{Meta planificada semestre } X} * 100$$

El análisis sobre el nivel de **avance o cumplimiento del resultado**, éste se calcula a través de la siguiente fórmula:

$$\text{Nivel de cumplimiento del Resultado} = \frac{\sum n \% \text{ Avance del Indicador de Resultado}}{\text{Número de indicadores por Resultado planificados}}$$

Donde:

n = número de indicadores del resultado

Para determinar el **avance semestral del cumplimiento del POA 2023** para las funciones sustantivas de Docencia, Investigación y Vinculación con la Sociedad y de Gestión Institucional, se utilizó la siguiente fórmula:

$$\text{Nivel de cumplimiento semestral por Función Sustantiva} = \frac{\sum n \% \text{ Avance por Resultado}}{\text{Número de Resultados planificados}}$$

Para determinar el **avance anual del cumplimiento del POA 2023** para cada función sustantiva, se utilizó la siguiente fórmula:

Nivel de cumplimiento anual POA por Función Sustantiva (NCi):

$$= \frac{\sum n \% \text{ Avance por Resultado primer semestre} + \% \text{ Avance por Resultado segundo semestre}}{2}$$

Para determinar el **avance anual del cumplimiento del POA 2023 a nivel institucional**, es decir considerando las tres funciones sustantivas de Docencia, Investigación y Vinculación con la Sociedad y el eje transversal de Gestión Institucional, se utilizó la siguiente fórmula:

$$\text{Nivel de cumplimiento POA institucional} = \sum n \% \frac{\text{Avance NCi (Docencia, Investigación, Vinculación, Gestión)}}{4}$$

De manera complementaria se analizaron y revisaron los indicadores planificados y de cumplimiento obligatorio de las facultades, como aporte a la consecución de la meta institucional.

Estos indicadores son:

- Proyecto de creación de la Facultad de Artes, elaborado, aprobado y en implementación.
- Número de docentes que se benefician del Plan de formación y perfeccionamiento docente para sus estudios doctorales.
- Número de eventos y/o acciones académicas en alianzas o a través de redes u observatorios.
- Número de programas de posgrado diseñados y con aprobación interna y externa.
- Número de eventos científicos para la divulgación y transferencia de conocimientos, tecnologías y diálogo de saberes organizados, promocionados y ejecutados.
- Número de eventos difundidos y ejecutados para fortalecer las manifestaciones artísticas culturales (música, teatro, danza, literatura, oratoria, entre otras) de la UNL en el marco de proyectos o programas de vinculación con la sociedad.
- Número de campañas y/o eventos de asistencia técnica o investigación realizados por las Quintas, Centros y Estaciones Experimentales, con la participación de los estudiantes que realizan prácticas preprofesionales.
- Número de campañas y/o eventos educación ambiental y recreación del PUEAR realizados con la participación de los estudiantes que realizan prácticas preprofesionales.
- Número de campañas y/o eventos ambientales o científicos del Jardín Botánico, realizados con la participación de los estudiantes que realizan prácticas preprofesionales.
- Propuesta artístico cultural de la UNL integrada a los proyectos o programas de vinculación con la sociedad ejecutada a través de al menos 5 eventos, presentada y posicionada en la séptima edición del Festival Internacional de Artes Vivas de Loja y/u otros espacios relevantes.

Para la consolidación de esta información se utilizó la siguiente tabla:




Tabla 2. Matriz de Indicadores de cumplimiento de las facultades

Nombre de la Facultad	Indicador Verificable	Meta del Indicador 2023		Total
		Planificado	Cumplido	

Elaboración: Equipo de la Dirección de Planificación y Desarrollo – UNL, 2023

Adicionalmente, para determinar el nivel de cumplimiento de las metas anuales y/o resultados, se establece la siguiente escala de valoración y semaforización:

Tabla 3. Rangos de valoración de los resultados y semaforización

Rango del puntaje total Obtenido por cumplimiento	Semaforización
Mayor o igual a 86-100	VERDE 
Entre 70 y 85,9	AMARILLO 
Menor o igual a 69,9	ROJO 

Elaboración: Equipo de la Dirección de Planificación y Desarrollo – UNL, 2023

5. RESULTADOS Y ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN

5.1. CUMPLIMIENTO DE METAS REPORTADO EN SIPeIP

Como parte del seguimiento al POA, se presenta el cumplimiento de metas institucionales que se reportan en el Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública (SIPeIP) y que evidencian los avances de la Universidad Nacional de Loja en el cumplimiento de las metas clave contenidas en la Planificación Estratégica Institucional, a las cuales contribuye la ejecución anual del POA.

Los resultados semestrales en el cumplimiento de metas se presentan por funciones sustantivas en las siguientes tablas:

a. OEI1: Función Docencia

Los indicadores clave de la función Docencia, que son parte del PEDI y se presentan en el reporte nacional de cumplimiento de metas, se detallan a continuación:

- Número de docentes con doctorado (Phd) o cursando estudios.
- Número de docentes que reciben capacitación (titulares y ocasionales).
- Número de programas de posgrados académicos y tecnológicos, aprobados por el CES e implementados.

Sobre éstos se realiza el reporte acumulado de avances o cumplimiento a diciembre de 2023:

**Tabla 4. Cumplimiento de Metas de la Función Docencia
A diciembre 2023**

Objetivo Estratégico Institucional	OEI 1. Desarrollar la docencia a nivel de grado y posgrado con pertinencia social, excelencia académica, innovación y enfoque humanista e intercultural.
Objetivo PND	Objetivo 7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles
Política PND	7.4 Fortalecer el Sistema de Educación Superior bajo los principios de libertad, autonomía responsable, igualdad de oportunidades, calidad y pertinencia; promoviendo la investigación de alto impacto.
Meta PND	7.4.3. Disminuir la tasa de deserción en el primer año en la educación superior del 21,84% al 19,89%.

Indicadores Intermedios	Linea base 2022	Meta 2023	Avance o cumplimiento 2023	Observaciones	Logros
Número de docentes con doctorado (PhD) o cursando estudios	120	145	220	Los datos que se informan corresponden a la planta docente titular y ocasional	La Universidad alcanzará altos niveles en investigación y mejora la calidad académica mediante: 76 docentes con título de PhD (44 titulares) 144 docentes cursan estudios de doctorado en universidades de todo el mundo (72 titulares)
Número de docentes que reciben capacitación (titulares y ocasionales)	175	350	350	La capacitación se rige por el Plan de capacitación y perfeccionamiento docente	Al menos 350 docentes universitarios se capacitaron en el año 2023 en distintas temáticas y áreas del conocimiento, lo que posibilita el mejoramiento de la práctica docente.
Número de Programas de posgrados académicos y tecnológicos aprobados por CES e implementados	18	35	37	Se superó la meta programada	Al cierre de 2023 la UNL oferta 37 programas de posgrado en distintos campos del conocimiento.

Elaboración: Equipo de la Dirección de Planificación y Desarrollo – UNL, 2024
(*) Nomenclatura de la Secretaría Nacional de Planificación.

En el OEI1 relacionado con la función docencia, las metas anualizadas al 2023 de la planificación estratégica institucional que constan en el POA de la UNL, se han cumplido en su totalidad respecto de lo planificado.

b. OEI 2: Función Investigación

Los indicadores clave de la función de Investigación, que son parte del PEDI y POA y que se presentan en el reporte nacional de cumplimiento de metas, se detallan a continuación:

- Número de artículos publicados en revistas indexadas.
- Número de proyectos de investigación promovidos mediante concursos en apego a dominios y líneas de investigación (nuevos).
- Número de eventos científicos y diálogos de saberes organizados y ejecutados.

Sobre éstos se realiza el reporte acumulado de avances o cumplimiento a diciembre de 2023:

Tabla 5. Cumplimiento de Metas de la Función Investigación a diciembre de 2023

Objetivo Estratégico Institucional	OEI2. Contribuir a la generación, innovación y transferencia de conocimientos científicos y tecnológicos por dominios, valorando los saberes ancestrales de las diversas culturas y artes, articulados a la docencia y vinculados a la problemática de los sectores sociales del entorno zonal, nacional e internacional.
Objetivo PND	Objetivo 7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles
Política	7.4 Fortalecer el Sistema de Educación Superior bajo los principios de libertad, autonomía responsable, igualdad de oportunidades, calidad y pertinencia; promoviendo la investigación de alto impacto.
Meta	7.4.1. Incrementar los artículos publicados por las universidades y escuelas politécnicas en revistas indexadas de 6.624 a 12.423
ODS	ODS_M9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo



Indicadores Intermedios	Línea base 2022	Meta 2023	Avance o cumplimiento 2023	Observaciones	Logros
Número de artículos publicados en revistas indexadas	294	300	582	Se supera la meta planificada	288 artículos científicos publicados en Latindex, Scopus, anclados a los distintos proyectos de Investigación en el año 2023
Número de proyectos de investigación promovidos mediante concursos en apego a dominios y líneas de investigación	58	100	105	Proyectos de investigación corresponden a convocatoria 2022.	47 nuevos proyectos de investigación aprobados mediante Acta UNL-R-CCI-2023-I-01, en las siguientes líneas: 11 en la línea de aprovechamiento de los recursos de la biodiversidad y cambio climático; 9 en economía, administración y desarrollo; 5 en la línea de conversión, transporte y gestión de la energía; 2 en estudios sociales, jurídicos y del comportamiento; 6 en la línea de Industria, innovación y desarrollo tecnológico; 5 en salud integral para el desarrollo sostenible de la población de la región Sur; 9 en sistemas agropecuarios sostenibles para la soberanía alimentaria.
Número de eventos científicos y diálogos de saberes organizados y ejecutados.	3	10	10	Se cumple con lo planificado	10 eventos científicos desarrollados en el año 2023: a) Posgrado Investiga UNL 2023 con 40 proyectos de investigación de maestrías (Biodiversidad y Cambio Climático, Agroecología y Desarrollo Sostenible, Minas con mención en Mineralurgia y Metalurgia Extractiva). b) Evento de Presentación de la Producción Científica Universitaria conformada por 44 obras científicas de autoría de 88 docentes investigadores; el objetivo fue fomentar el intercambio de conocimientos, fortalecer la colaboración entre investigadores y visibilizar el impacto de la investigación en la sociedad. c) Encuentro por los Saberes Ancestrales de la Región Sur con 13 ponentes de cuatro universidades: Universidad Nacional de Loja, Universidad Técnica Particular de Loja, Universidad Técnica de Machala y Universidad Estatal Amazónica sede El Pangui, y del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural e investigadores independientes. d) Diálogo con investigadores, organizado por la Facultad de la Educación e) Conversatorio científico Implicaciones en la inteligencia artificial en la educación. f) Presentación de Investigaciones en el campo cultural en FIAVL g) Conversatorio y recital pianístico ecuatoriano, participación de docentes investigadoras de la Universidad Nacional de Loja y de la escuela de Música de la UDLA h) I Congreso Internacional Multidisciplinario de especialidades en salud

Elaboración: Equipo de la Dirección de Planificación y Desarrollo – UNL, 2024

En el OEI2 relacionado con la función investigación, las metas anualizadas al 2023 de la planificación estratégica institucional que son parte del POA se han cumplido al 100% respecto de lo planificado.

c. OEI 3: Función Vinculación con la Sociedad

Los indicadores clave de la función de Vinculación con la Sociedad, que son parte del PEDI y se presentan en el reporte nacional de cumplimiento de metas, se detallan a continuación:

- Número de proyectos de vinculación con la sociedad ejecutados, articulados a las líneas de investigación y/o programas de vinculación.
- Número de eventos de formación continua.
- Número de instituciones públicas y privada con las que se ejecutan programas de educación continua

Sobre éstos se realiza el reporte acumulado de avances o cumplimiento a diciembre de 2023:

Tabla 6. Cumplimiento de Metas de la Función Vinculación con la Sociedad a diciembre de 2023

Objetivo Estratégico Institucional	OEI3: Desarrollar proyectos participativos, articulados con la docencia e investigación y, ejecutados con pertinencia y responsabilidad social en el contexto local, regional y nacional.				
Objetivo PND	Objetivo 7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles				
Política	7.4 Fortalecer el Sistema de Educación Superior bajo los principios de libertad, autonomía responsable, igualdad de oportunidades, calidad y pertinencia; promoviendo la investigación de alto impacto.				
Meta	7.4.1. Incrementar los artículos publicados por las universidades y escuelas politécnicas en revistas indexadas de 6.624 a 12.423				
ODS	ODS_M9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo				
Indicadores intermedios	Línea base 2022	Meta 2023	Avance o cumplim 2023	Observaciones	Logros
Número de proyectos de vinculación con la sociedad ejecutados, articulado a las líneas de investigación y/o programas de vinculación	28	33	49	Los resultados evidencian una mejora significativa en la gestión de la función de vinculación con la sociedad.	21 nuevos proyectos de vinculación con la sociedad en áreas y líneas de investigación relacionadas con el sector social, que benefician a 21936 personas; adicionalmente 4660 personas atendidas través de proyectos educativos y 1560 personas con proyectos de la economía popular y solidaria.
Número de instituciones públicas y privada con las que se ejecutan programas de educación continua	5	8	11	Conforme a las propuestas de las carreras y necesidades del entorno empresarial y publico se ejecutaron programas de educación continua.	Trece (13) eventos de educación continua con 365 participantes, ejecutados a través de la interacción con seis (6) instituciones públicas y privadas: La NACIONAL EP, Fundación CAJE, Fundación Humana Pueblo a Pueblo - Ecuador, MG Servicios Odontológicos MG GROUP CIA LTDA., AGROCALIDAD/ PROLTUR LA NACIONAL EP -NODO
Número de eventos de formación continua.	93	123	153	Se supera la meta planificada	60 eventos de educación continua ejecutados en Salud; Ciencias Sociales, Formación Docente ; Ingeniería; Idiomas; Educación y Cultura; Otros, con una participación de más de 1000 profesionales en esas áreas.

Elaboración: Equipo de la Dirección de Planificación y Desarrollo – UNL, 2024

Para el caso del OEI3, relacionado con la función Vinculación con la Sociedad, se evidencia un cumplimiento integral de las metas anualizadas al 2023 de la planificación estratégica institucional que son parte del POA.

5.2. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

La UNL tiene un presupuesto codificado al 31 de diciembre de 2023 de **USD 45.410.115,76** y un devengado de **USD 40.053.864,13**, que representa una ejecución total de **88,42%**, Sin embargo, la ejecución con respecto al monto comprometido alcanza el 94.73, **conforme al siguiente detalle:**

Tabla 7. Ejecución presupuestaria UNL por programa presupuestario - I y II Semestres 2023

NOMBRE DEL PROGRAMA	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	DEVENGADO		COMPROMETIDO	
				MONTO	% EJEC.	MONTO	% EJEC.
01: Administración Central	16.947.631,41	1.764.797,33	18.712.428,74	15.173.435,17	81,09%	17.549.709,99	93,79%
21: Provisión de la Educación Superior	0	27.324,33	27.324,33	25.988,00	95,11%	25.988,00	95,11%
82: Formación y Gestión Académica	23.890.691,47	955.583,36	24.846.274,83	23.906.419,22	96,22%	24.036.431,74	96,74%
83: Gestión de la investigación	838.759,37	603.322,12	1.442.081,49	837.267,66	58,06%	1.164.869,98	80,78%
84: Gestión de la Vinculación con la Colectividad	49.007,88	332.998,49	382.006,37	210.754,08	55,17%	238.611,58	62,46%
TOTAL, PRESUPUESTO POR PROGRAMA	41.726.090,13	3.684.025,63	45.410.115,76	40.153.864,13	88,42%	43015611,29	94,73%

Elaboración: Equipo de la Dirección de Planificación y Desarrollo – UNL, 2024

El programa 01 Administración Central como eje transversal a las funciones sustantivas de la universidad, alcanza una ejecución del 93,79%; Provisión de la Educación Superior el 95,11%, el programa Formación y Gestión Académica, articulado a la función de Docencia alcanza el 96,74%, Gestión de la Investigación el 80,78% y Gestión de la Vinculación con la Colectividad llega al 62,46%.

El programa 82 Formación y Gestión Académica se incrementa en USD 955.583.36 para la contratación de personal académico y equipamiento de los programas de posgrado que oferta la UNL.

En el programa 83 Gestión de la Investigación el incremento presupuestario está determinado por el monto de USD 603.322,12 para la ejecución de los proyectos: Identificación y Conservación de Poblaciones de Chirimoya Nativa y Desarrollo de Tecnología de producción sustentable en la Provincia de Loja; y, Generación de Bioconocimiento enfocada a la conservación y uso sostenible de la agrobiodiversidad de variedades nativas de papa con la aplicación de láminas de riego, enmiendas orgánicas y biofertilizantes en la Sierra Sur del Ecuador, que se ejecutan en convenio con el Fondo de Investigación de Agrobiodiversidad, semillas y Agricultura Sustentable-FIASA y la Universidad Nacional de Loja.

En el programa 84 Gestión de la Vinculación con la Colectividad, el incremento presupuestario está determinado por los desembolsos del FIEDS para la ejecución del Proyecto Fortalecimiento "fortalecimiento de la salud y la economía familiar y comunitaria de

la Población en Movilidad y Receptora en la Frontera Sur del Ecuador - PROSALUD Frontera Sur”.

5.3. EJECUCIÓN ANUAL DEL POA 2023.

En esta sección se presentan de manera consolidada los resultados cuantitativos obtenidos en la ejecución del POA durante el año 2023. El presente reporte se fundamenta en el análisis e informe de cumplimiento de cada una de las funciones sustantivas, facultades y unidades académicas y administrativas, responsables de la ejecución del Plan Operativo Anual 2023. Se trata de un análisis del cumplimiento de las metas programadas para el año 2023 con respecto a sus indicadores verificables y al porcentaje de cumplimiento por resultado de las Funciones Sustantivas.

El nivel de cumplimiento de las metas programadas para el año d2023 en cada una de las Facultades y UED y por función sustantiva y gestión Institucional, se resume a continuación:

Tabla 7. Resultados y Semaforización de Seguimiento POA 2023 por Funciones Sustantivas y Gestión Institucional.

FUNCIONES SUSTANTIVAS Y GESTIÓN INSTITUCIONAL	CUMPLIMIENTO METAS ENERO A DICIEMBRE 2023 - SEMAFORIZACIÓN						
	INDICADORES VERIFICABLES				% Cumplimiento Metas por Resultado SEMESTRE 1	% Cumplimiento Metas por Resultado SEMESTRE 2	% Cumplimiento ANUAL Metas por Resultado
	PLANIFICADO	CUMPLIDOS	CUMPLIDOS	CUMPLIDOS			
		Mayor o igual a 86	70% a 85%	Menor o igual a 69%			
	Anual	Anual					
DOCENCIA	20	11	4	5	83%	83%	83%
INVESTIGACIÓN	13	11	0	2	80%	90%	85%
VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	17	11	0	6	81%	85%	83%
GESTIÓN INSTITUCIONAL	26	16	3	7	91%	92%	92%
Cumplimiento de metas por resultado a nivel institucional							86%

Elaboración: Equipo de la Dirección de Planificación y Desarrollo – UNL, 2023

De manera general, se puede evidenciar que el POA 2023 de la Universidad Nacional de Loja a diciembre de 2023 con relación a los resultados alcanzados por las funciones sustantivas y la gestión institucional, **presenta un cumplimiento de metas del 86% en función de lo programado.**

Específicamente la función de docencia (OEI1) alcanza **83%** en el cumplimiento de metas con base en lo programado anual; la función de Investigación (OEI2) reporta un cumplimiento de metas del **85%** con base en lo programado anual; la función de Vinculación con la Sociedad alcanza un **83%** en su cumplimiento de metas, con base en lo programado anual. Adicionalmente, a nivel de la gestión institucional tiene un cumplimiento de metas del **92%** con base en lo programado anual.

6. CONCLUSIONES

- El Plan Operativo Anual 2023 de la Universidad Nacional de Loja, a diciembre de 2023 a nivel de funciones sustantivas tiene un **avance por resultados del 86%**.
- En cuanto a la planificación estratégica reportada en el Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública SIPeI y operativizada a través del POA institucional, la Universidad Nacional de Loja, alcanza un **alto nivel de cumplimiento en los**



indicadores claves reportados por función sustantiva, es así que en Docencia se cumple con la programación superando en algunos casos la ejecución del 100%.

- La **ejecución presupuestaria institucional anual alcanza el 94,73%** incluido los recursos comprometidos, siendo el programa de Formación y Gestión Académica la de mayor ejecución. La **ejecución presupuestaria del Plan Anual de Inversiones con respecto a lo programado equivale al 57,60%**.
- La construcción del POA en cada dependencia evidencia una gran mejora con respecto al año anterior, se destaca el involucramiento de los responsables en la programación de indicadores para cada uno de los semestres, lo que se facilitó la ejecución, la coordinación y el seguimiento y además contribuye a alcanzar los resultados de la planificación estratégica y a identificar e implementar oportunamente correctivos orientados a la mejora organizacional.
- El proceso de seguimiento y evaluación se mejora con la emisión y aplicación de instructivos, fichas de indicadores y formatos para la presentación de evidencias.

7. RECOMENDACIONES

- Continuar con el proceso de automatización de los procesos de formulación, aprobación, seguimiento y evaluación de la planificación estratégica, operativa y presupuestaria, para facilitar el reporte, la recolección, tabulación y sistematización de datos e información.
- Articular los instrumentos de planificación a partir del nuevo PEDI 2024-2028 y replantear el mecanismo de seguimiento y evaluación de la operatividad de la acción institucional a fin de fortalecer la toma de decisiones efectivas y oportunas y la mejora continua.
- Se necesita fortalecer la ejecución presupuestaria del gasto no permanente que constituye el Plan Anual de Inversiones, profundizando los procesos de seguimiento de proyectos y PAC, dinamizando hacia la eficiencia la acción de las unidades ejecutoras en las etapas preparatorias y de pago.
- Consolidar la unidad estadística y gestión de datos institucionales que posibiliten una eficaz y oportuna obtención de datos.
- Socializar los resultados del seguimiento y evaluación del POA, de manera que las acciones de mejora se incorporen como parte de la cultura organizacional.
- Fortalecer el mecanismo de reporte de evidencias que sustenten el avance de las metas e indicadores de cada dependencia con la utilización de los formatos generados por la Dirección de Planificación y Desarrollo para la optimización y calidad de la información.

Fecha: 26 de febrero de 2024.

Elaborado por:	Revisado y Aprobado por:
Jacqueline Jadán Ortega ANALISTA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Ing. Magda Salazar González, Mg. Sc. DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO - UNL



UNL

Universidad
Nacional
de Loja

Dirección de
Planificación y Desarrollo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y
DESARROLLO**

INFORME Nro. UNL - DPD - 2023- 009

**INFORME DE SEGUIMIENTO Y
EVALUACIÓN DEL
PLAN ANUAL DE
CONTRATACIÓN PAC 2023**

FEBRERO 2024

1/6

Educamos para **Transformar**



1. ANTECEDENTES

Con Resolución No. 001/2023-R-UNCOP-UNL de fecha 10 de enero de 2023, se aprobó el Plan Anual de Contratación de la Universidad Nacional de Loja para el año fiscal 2023, conformado por 50 procesos que sumaron en total un monto de US\$ 470.490,30.

En atención a las necesidades planteadas durante el año 2023 por las diferentes unidades académicas-administrativas requirentes, y de conformidad con los catálogos de bienes y/o servicios emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas, se realizaron 13 reformas al PAC 2023 de la Universidad Nacional de Loja, de manera que al finalizar el año fiscal se contó con un Plan Anual de Contratación con 308 procesos que sumaron monto de US\$ 7'827.574,97.

En cumplimiento de la normativa vigente, la Dirección de Planificación y Desarrollo de la Universidad Nacional de Loja, emite el presente informe de seguimiento y ejecución del Plan Anual de Contratación 2023, en el que se evidencia la ejecución y/o avance de los procesos de adquisición a nivel institucional y por dependencias ejecutoras.

2. MARCO NORMATIVO

El Artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública – LOSNCP prevé que: *“(...) Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado. El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRASPUBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos (...)”.*

El Artículo 25 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, precisa: *“(...) Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad de cada entidad contratante o su delegado, aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación (PAC), el mismo que contendrá las obras, bienes o servicios incluidos los de consultoría que se contratarán durante ese año, en función de sus respectivas metas institucionales y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley (...)”.*

El Reglamento Orgánico por Procesos de la Universidad Nacional de Loja, en su artículo 23, sobre el proceso de Gestión de Planificación y Desarrollo, entre las atribuciones y responsabilidades previstas para la Dirección de Planificación y Desarrollo, señala: *“g) Coordinar con los actores involucrados en el ámbito presupuestario (...) la elaboración y seguimiento a la ejecución presupuestaria (PAC de gasto corriente y de inversión), articulada al PEDI y POAs”.* Dentro del portafolio de productos y servicios previstos para la Dirección de Planificación y Desarrollo, se considera el siguiente producto: *“Informe de seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestaria anual (PAC)”* (Art. 23, ROP-UNL).

3. OBJETIVO

Determinar la efectividad de la ejecución de los procesos de gasto corriente y de inversión contemplados en el PAC 2023 e informar la ejecución de los procesos del Plan Anual de Contratación de la Universidad Nacional de Loja, para el período fiscal 2023.

4. DESARROLLO

El seguimiento a la ejecución del PAC 2023 se realizó de manera mensual mediante reporte de matrices de ejecución. Adicionalmente, mediante correo electrónico se

solicitó a las diferentes dependencias administrativas y académicas la información correspondiente al avance de ejecución de los procesos contenidos en el PAC 2023 con el fin de evidenciar el nivel de avance o cumplimiento con relación a la programación cuatrimestral.

Para la evaluación del PAC 2023, se revisó cada uno de los procesos de gasto corriente y de inversión de dicho instrumento, mediante reuniones realizadas con los responsables de las unidades académicas y administrativas ejecutoras de procesos, así como con las Direcciones Financiera, Administrativa, de Contratación Pública y la Coordinación General Administrativa Financiera. Adicionalmente se solicitó el reporte de cada dependencia sobre los procesos que se iniciaron dentro del año 2023 pero que no pudieron ser culminados.

Toda la información de ejecución y de avance de los procesos del PAC 2023 fue verificada a través de consultas en el sistema eSIGEF y en el Portal de Compras Públicas.

4.1. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PAC 2023

Al cierre del período fiscal 2023, el Plan Anual de Contratación (PAC) de la Universidad Nacional de Loja, se registraron un total de 308 procesos por un monto de USD 7'827.574,97, que corresponden a:

- 204 procesos de adquisición de bienes
- 94 procesos de adquisición de servicios
- 07 procesos de adquisición de obras
- 03 procesos de adquisición por consultoría

Por tipo de procesos, en el PAC 2023 de la Universidad, se cuentan:

- 64 procesos de adquisición por subasta inversa
- 07 procesos de adquisición por menor cuantía
- 03 procesos de adquisición por licitación
- 02 procesos de adquisición por cotización
- 25 procesos de adquisición por catálogo electrónico
- 179 procesos de adquisición por ínfima cuantía
- 28 procesos de otros tipos (contratación directa, bienes y servicios únicos, etc.)

La ejecución del PAC 2023 de la Universidad Nacional de Loja se resume a continuación:

Tabla 1. Resumen de ejecución de Procesos del PAC 2023

Procesos PAC 2023	Número de procesos	%	Monto (USD)	% Presupuesto
Pagados	163	52,92	1'149.625,61	14,69
Comprometidos con anticipo (*)	57	18,51	3'446.393,49	44,03
En ejecución, por pagar 2023 (**)	48	15,59	1'377.593,17	17,60
No ejecutados	40	12,98	1'853.962,70	23,68
TOTAL	308	100	7'827.574.97	100

(*) Se presenta el monto comprometido

(**) Se presenta el monto no comprometido, que corresponde a deuda para el presupuesto 2024.

Elaboración: Dirección de Planificación y Desarrollo – UNL, 2024

Conforme la Tabla 1, se establece que 268 procesos fueron ejecutados en este período de análisis (2023), de los cuales 163 procesos del PAC 2023 (el 52,92%) fueron



ejecutados íntegramente, llegando incluso a su pago y liquidación, por tanto, se registran como devengados en el presupuesto, sumando un monto de US\$ 1'149.625,61 que corresponde al 14,69% del total asignado en el PAC.

Se determina que para 57 procesos de contratación se generó la entrega del anticipo correspondiente y fueron comprometidos por la suma total de US\$ 3'446.393,49, que corresponde al 44,03% del total asignado en el PAC.

En el año 2023 se registraron 48 procesos en el del PAC 2023 que fueron iniciados, pero no se lograron culminar por diferentes motivos, entre ellos: retrasos en su ejecución, dificultades en su recepción o inicio tardío. Estos procesos, cuentan con órdenes de compra, adjudicaciones, avances y para algunos se inició su recepción; por tanto, se convierten en deudas a cargo del presupuesto institucional del período fiscal 2024, las cuales suman un total de USD 1'377.593,17, que son de gasto corriente y de gasto de inversión.

Finalmente, en el PAC 2023 constan 40 procesos que suman un monto de USD 1'853.962,70 que no fueron ejecutados.

4.2. EJECUCIÓN DEL PAC 2023 POR DEPENDENCIA

Analizando la la ejecución y/o avance de los procesos del PAC 2023 por dependencia, se obtienen los resultados que se presentan en la tabla 2 y que se exponen a continuación:

- Las siguientes dependencias son las que registran una mayor cantidad de adquisiciones en el PAC 2023: Dirección de Investigación (65 procesos); Dirección Administrativa (29 procesos), Facultad Agropecuaria (23 procesos) y Dirección de Posgrado (21 procesos), sumando entre las cuatro unidades 138 procesos con un porcentaje del 44,80 % respecto al número de procesos del PAC 2023.
- Respecto al presupuesto del PAC 2023, las siguientes dependencias son las que registran una mayor asignación presupuestaria: Dirección de Desarrollo Físico (US\$ 3'131.405,81); Dirección Administrativa (US\$ 1'384.203,65); Dirección de Tecnologías de Información (US\$ 1'084.495,17). Las tres unidades mencionadas en conjunto suman una asignación de US\$ 5'600.104,63 que representa el 71,54% del presupuesto del PAC 2023.
- Con relación a los procesos pagados, de los 163 que se registran como culminados y liquidados, la mayor parte se concentran en las siguientes unidades: Dirección de Investigación (43), Facultad de la Salud Humana (17) y Dirección Administrativa (16), sumando un total de 76 procesos del PAC 2023. Es decir, estas dependencias lograron ejecutar y pagar un mayor número de procesos de adquisición.
- Un análisis especial corresponde a la Dirección de Desarrollo Físico que, con 8 procesos, concentra el 40% del presupuesto del PAC 2023. Estos procesos, en su mayoría se registran comprometidos con anticipo (6 procesos por un monto comprometido de US\$ 1'429.593,76 y US\$ 634.269,29 entregado como anticipo).
- Se establece que un 15,59% de los procesos del PAC 2023 se encuentran en ejecución, sin que se haya registrado el compromiso, sumando un total de US\$ 1'377.593,17, los cuales corresponden a gasto de inversión y pertenecen a la Dirección Administrativa (bus y busetas).
- Se registraron 40 procesos del PAC 2023 que no fueron ejecutados, que suman un presupuesto de US\$ 1'853.962,70 y corresponden a las siguientes unidades: Dirección de Desarrollo Físico (Biblioteca Central) porque se declaró desierto, Proyecto FIASA - papa.



Tabla 2. Procesos del PAC 2023 por dependencia

Procesos PAC 2023 / Dependencia	TOTAL		PAGADOS		COMPROMETIDOS Y ANTICIPOS			EN EJECUCIÓN		NO EJECUTADOS	
	No. Procesos PAC 2023	Monto (USD)	No. Procesos	Monto (USD)	No. Proc	Monto entregado en anticipo (USD)	Monto comprometido (USD)	No. Procesos	Monto deuda 2023 (USD)	No. Procesos	Monto no ejecutado (USD)
Dirección Tecnologías e Información	7	1.084.495,17	3	157.700,00	2	90.600,00	926.795,17	2	26.644,68	0	0,00
Dirección de Biblioteca	9	96.679,00	6	64.493,00	0	0,00	0,00	3	31.841,00	0	0,00
Dirección Administrativa	29	1.384.203,65	16	247.420,32	6	17.398,91	256.048,14	7	717.166,18	0	0,00
Dirección de Posgrado	21	391.604,13	0	0	6	0,00	162.067,62	15	229.536,51	0	0,00
Dirección Talento Humano	2	58.478,00	1	1.478,00	0	0,00	0,00	1	57.000,00	0	0,00
FARNNR	23	176.651,20	15	64.062,20	6	0,00	102.989,00	1	1.400	1	8.200,00
FSH	17	32.715,67	17	32.715,67	0	0,00	0,00	0	0,00	0	0,00
FEAC	14	69.160,67	10	45.151,00	1	0,00	3.600,00	2	9.200,00	1	11.317,67
FJSA	5	30.344,00	3	12.248,00	1	0,00	11.800,00	1	6.296,00	0	0,00
FERNNR	15	76.282,10	14	59.282,10	1	0,00	17.000,00	0	0,00	0	0,00
Dirección de Comunicación de Imagen Institucional	16	192.140,00	0	0,00	10	24.100,00	136.840,00	4	47.000,00	2	8.300,00
Dirección de Bienestar Universitario	13	157.414,23	12	156.114,23	1	1.300,00	0,00	0	0,00	0	0,00
Subdirección de Seguridad y Salud Ocupacional	4	24.275,00	0	0,00	1	3.300,00	0,00	1	12.986,00	2	7.989,00
Dirección Desarrollo Físico	8	3.131.405,81	0	0,00	6	634.269,29	1.429.593,76	1	192.657,96	1	1.599.790,70
Dirección de Investigación	65	598.419,96	43	220.731,86	11	106.895,62	314.632,66	3	21.784,00	8	59.680,49
Coordinación de Vinculación con la Sociedad	18	67.051,50	11	42.970,66	0	0,00	0,00	7	24.080,84	0	0,00
Proyecto Prosalud- FIEDS	10	96.666,21	7	30.690,57	2	13.927,75	32.894,14	0	0,00	1	33.081,50
Proyecto Chirimoya-FIASA	14	88.657,60	5	14.568,00	3	0,00	52.133,00	0	0,00	6	21.956,60
Proyecto Papa-FIASA	18	103.646,74	0	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	18	103.646,74
TOTAL	308	7.827.574,97	163	1.149.625,61	57	767.497,04	3.446.393,49	48	1.377.593,17	40	1.853.962,70

Elaboración: Dirección de Planificación y Desarrollo – UNL, 2024



4.3. REFORMAS AL PAC 2023

Se realizaron 13 reformas al PAC 2023 debido a varios factores como:

- Necesidades de ajuste en los montos previstos para los procesos, de conformidad con los precios del mercado.
- Cambios en los ítems presupuestarios por actualización trimestral de los catálogos para el registro de los bienes por parte del Ministerio de Economía y Finanzas.
- Ajustes en la definición del tipo de proceso para las adquisiciones por falta de claridad sobre los procedimientos de contratación y su aplicación.
- Cambios en los CPC de los procesos, principalmente en los casos en los que los bienes se encontraban catalogados en el portal de compras públicas o fueron incluidos en los catálogos luego de la publicación del PAC 2023 o sus reformas.
- Requerimientos de inclusión de procesos que respondían a nuevas necesidades o situaciones no previstas / emergentes.

5. CONCLUSIONES

Del total de 308 procesos del Plan Anual de Contratación del año 2023, con las 13 reformas, se ejecutaron 268 procesos, tanto de gasto corriente como de gasto de inversión, de los cuales 163 se pagaron en su totalidad, 57 procesos se comprometieron y 48 procesos están en ejecución para su pago con cargo al presupuesto del 2024.

En el PAC 2023, las siguientes dependencias realizaron todos los procesos de contratación programados: Dirección de Tecnologías de Información, Facultad de la Salud Humana y Dirección de Bienestar Universitario.

Las dependencias con mayor ejecución de los procesos de adquisición previstos en el PAC 2023, a nivel de número de procesos y monto presupuestado fueron: Dirección de Investigación, Dirección Administrativa y las Facultades Agropecuaria y de la Salud Humana, sumando 114 procesos por un total pagado de USD 564.930,05.

6. RECOMENDACIONES

Es necesario activar tempranamente la ejecución de los procesos que se encuentran planificados en el PAC, de manera que se cumpla la programación establecida, garantizando la oportunidad y calidad de la operatividad institucional mediante la concreción de las adquisiciones programadas.

Es importante capacitar de forma permanente a las dependencias responsables y ejecutoras, sobre los procesos, pasos y requerimientos de los procedimientos de contratación, desde su preparación hasta su culminación con el control y pago, y aplicar objetivamente las definiciones establecidas, implementando además mecanismos permanentes de coordinación interdepartamental para el seguimiento a fin de garantizar la efectividad y eficiencia de la ejecución del PAC.

Loja, 19 de febrero de 2024.

Elaborado por:

Revisado y Aprobado por:

Lic. Ismania Carrión V.,
ANALISTA DE PLANIFICACIÓN

Ing. Magda Salazar González. Mg Sc.
**DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN Y
DESARROLLO**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

INFORME Nro. UNL-DPD-2024-003-I

Informe ejecutivo de seguimiento al Plan Estratégico Institucional 2019-2023

**Período: Acumulado al cuarto trimestre 2023
(enero-diciembre)**

1. Reporte Ejecutivo del Objetivo Estratégico Institucional 1

Docencia: Desarrollar la docencia a nivel de grado y posgrado con pertinencia social, excelencia académica, innovación y enfoque humanista e intercultural.

Principales Resultados alcanzados en el marco de las metas programadas

Los logros alcanzados por la Universidad Nacional de Loja al cuarto trimestre del año 2023 contribuyen a los resultados del Plan Estratégico Institucional 2019-2023 relacionados con:

- R.2.1. Docentes de todas las modalidades de educación de la UNL, perfeccionados en sus conocimientos (Plan de formación y capacitación), y;
- R.4.2: Oferta de programas de posgrados académicos y tecnológicos, diseñada, socializada, aprobada e implementada por cada una de las facultades y la UED.

En el periodo enero a diciembre de 2023 la UNL ha obtenido los siguientes resultados:

Indicador: Número de docentes con doctorado o Phd o cursando estudios

Al finalizar el 2023 la Universidad Nacional de Loja, cuenta 78 docentes con título de PhD y 136 docentes que cursan estudios de doctorado en universidades de todo el mundo. Este factor posibilita que se incrementen los aspectos cualitativos de la investigación y paralelamente se mejora la calidad académica de los estudiantes, que son la razón de ser de la Institución.

Indicador: Número de docentes que reciben capacitación (titulares y ocasionales)

Al menos 350 docentes universitarios se capacitan en distintas temáticas y áreas del conocimiento, lo que favorece el mejoramiento de la práctica docente. Con relación a las temáticas educativas y disciplinares de la formación docente se destacan:

- Técnicas de optimización aplicadas a la ingeniería.
- Herramientas metodológicas utilizadas para el manejo de la agrobiodiversidad ex situ
- El proceso didáctico para el desarrollo de la enseñanza y aprendizaje en las carreras de la facultad agropecuaria y de recursos naturales renovables
- Simposio Internacional de Ciencias forestales: "Bosque, agua y Biodiversidad"
- El proceso didáctico para el desarrollo de la enseñanza y aprendizaje en las carreras de la Facultad Jurídica, Social y Administrativa



- La organización curricular y los aprendizajes en modalidad a distancia y en línea
- Seminario taller “Metodología de la Investigación Formativa en la Educación Superior”
- Inti Raymi en el Contexto Intercultural en la Universidad Nacional de Loja
- Actualización científica y técnica en las principales especialidades del campo de la salud humana.

Indicador: Número de programas de posgrados académicos y/o tecnológicos aprobados por el CES e implementados.

La Universidad Nacional de Loja, al cierre del año 2023, cuenta con **treinta y siete (37)** programas de maestría, aprobados por el Consejo de Educación Superior (CES), los cuales están en etapa de ejecución. Los programas de posgrado de la Universidad Nacional de Loja se ofertan en las modalidades presencial, a distancia y en línea y están dirigidos a profesionales de la Región Sur y de todo el Ecuador.

2. Reporte Ejecutivo del Objetivo Estratégico Institucional 2

Investigación: Contribuir a la generación, innovación y transferencia de conocimientos científicos y tecnológicos por dominios, valorando los saberes ancestrales de las diversas culturas y artes, articulados a la docencia y vinculados a la problemática de los sectores sociales del entorno zonal, nacional e internacional.

Principales Resultados alcanzados en el marco de las metas programadas

La función de investigación se implementa, entre otros mecanismos, a través de los proyectos de investigación, cuyos resultados son transferidos a la comunidad. En ese sentido, respecto a las metas programadas, la función de investigación alcanza los siguientes logros en el cuarto trimestre del 2023:

Indicador: Número de proyectos de investigación promovidos mediante concursos, en apego a dominios y líneas de investigación

Mediante convocatoria 2022 se obtuvieron varias propuestas de investigación, las cuales fueron analizadas y evaluadas. Con Acta UNL-R-CCI-2023-I-01 suscrita por el Consejo Consultivo de Investigación, se aprobaron 47 proyectos de investigación, orientados a las distintas líneas de investigación, para su ejecución a partir del año 2023, con el siguiente detalle:

- Once (11) proyectos orientados a la línea Aprovechamiento de los recursos de la biodiversidad y cambio climático;
- Nueve (9) proyectos en Economía, administración y desarrollo;
- Cinco (5) proyectos relacionados con la línea Conversión, transporte y gestión de la energía;
- Dos (2) proyectos en Estudios sociales, jurídicos y del comportamiento
- Seis (6) proyectos respecto a la Industria, innovación y desarrollo tecnológico,
- Cinco (5) proyectos en Salud integral para el desarrollo sostenible de la población de la región Sur
- Nueve (9) proyectos sobre los Sistemas agropecuarios sostenibles para la soberanía alimentaria



Indicador: Número de artículos publicados en revistas indexadas

En el año 2023 se cuenta con 288 artículos científicos publicados en Latindex, Scopus y otras. Estas publicaciones son el resultado del trabajo científico de alrededor de 300 docentes titulares y ocasionales de la Universidad Nacional de Loja, entre los que se encuentran ejecutores de proyectos de investigación, los cuales están anclados a las siguientes líneas de investigación:

- Salud integral para el desarrollo sostenible de la población de la región sur;
- Aprovechamiento de los recursos de la biodiversidad y cambio climático;
- Industria, innovación y desarrollo tecnológico;
- Aprovechamiento de los recursos minerales, geológicos y ambientales;
- Agentes, procesos, saberes e innovación en la educación;
- Procesos, entornos, saberes, y tecnologías de la comunicación;
- Estudios sociales, jurídicos y del comportamiento;
- Economía, administración y desarrollo.

Indicador: Número de eventos científicos y diálogos de saberes organizados y ejecutados

- En el evento **“Posgrado Investiga UNL 2023”**, los aspirantes a magísteres expusieron 40 proyectos como parte del proceso investigativo que ejecutan dentro de las maestrías en: Biodiversidad y Cambio Climático, Agroecología y Desarrollo Sostenible; y, Minas con mención en Mineralurgia y Metalurgia Extractiva **en el Evento Posgrado Investiga UNL 2023”**.
- 44 obras científicas de 88 docentes investigadores se expusieron en el **“Evento Presentación de la Producción Científica”**. El evento busca fomentar el intercambio de conocimientos, fortalecer la colaboración entre investigadores y visibilizar el impacto de la investigación en la sociedad.
- El **“Encuentro por los saberes ancestrales de la región Sur”** contó con la exposición de 13 ponentes pertenecientes a las cuatro principales universidades de la región sur (UNL, UTPL, UTMACH y UEA sede El Pangui) y del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural e investigadores independientes.
- **Diálogo con investigadores**, organizado por la Facultad de la Educación
- Conversatorio científico **Implicaciones en la inteligencia artificial en la educación**
- Evento de Presentación **de Investigaciones en el campo cultural** en FIAVL
- Evento científico: **Conversatorio y recital pianístico ecuatoriano**, participación de docentes investigadoras de la Universidad Nacional de Loja y de la escuela de Música de la UDLA
- **I Congreso Internacional Multidisciplinario de Especialidades en Salud**

3. Reporte Ejecutivo del Objetivo Estratégico Institucional 3

Vinculación con la Sociedad: Desarrollar proyectos participativos, articulados con la docencia e investigación y, ejecutados con pertinencia y responsabilidad social en el contexto local, regional y nacional.

Principales Resultados alcanzados en el marco de las metas programadas

Los indicadores de Vinculación con la Sociedad, están orientados al cumplimiento de la responsabilidad social de la Universidad Nacional de Loja con la colectividad a través de la ejecución de proyectos de vinculación desarrollados por las carreras, de la

educación continua, las prácticas preprofesionales, entre otras acciones. En ese sentido, respecto a las metas planificadas, la función de Vinculación con la Sociedad alcanza los siguientes logros, a diciembre de 2023:

Indicador: Número de proyectos de vinculación con la sociedad ejecutados articulados a las líneas de investigación y/o programas de vinculación

- 20 proyectos de Vinculación con la Sociedad aprobados y autorizados para su ejecución y un (1) proyecto ejecutándose, pendiente de su formalización, los mismos que se enfocan en las siguientes áreas de intervención:
 - Gestión Jurídica, Social, Administrativa; Financiera;
 - Inclusión y emprendimiento;
 - Salud Integral y bienestar humano;
 - Educación, pedagogía y didáctica;
 - Desarrollo agropecuario sostenible y salud animal;
 - Industria innovación y desarrollo tecnológico.

Proyectos de Vinculación con la Sociedad orientados a las líneas de investigación de las carreras relacionadas al sector agropecuario, agrícola, forestal y ambiental

- Fortalecimiento de los sistemas participativos de garantías en la Red Agroecológica de Loja.
- Desarrollo Forestal Comunitario: Un enfoque desde el ordenamiento y manejo integral de fincas en la parroquia los Encuentros, Cantón Yanzatza, provincia Zamora Chinchipe

Proyectos de Vinculación con la Sociedad orientados a las líneas de investigación de las carreras relacionadas con el sector social

- 21.936 personas beneficiadas con la ejecución de los proyectos multidisciplinarios orientados a las líneas de investigación de las carreras relacionadas con el sector social, en las que de manera directa intervienen las carreras de Medicina Humana, Enfermería, Psicología Clínica, Laboratorio Clínico y Odontología.
- Los proyectos que corresponden a estas líneas son:
 - Fortalecimiento del modelo de atención primaria en salud, y su aplicación en las unidades operativas del primer nivel de atención de la Ciudad de Loja.
 - Salud Materna en el Centro de Salud Universitario de Motupe
 - Promoción y prevención de la salud en sectores rurales de la provincia de Loja.
 - Iniciativa Global HEARTS en el cantón Loja.
 - Intervención de Enfermería en el primer nivel de atención en la ciudad de Loja
 - Atención odontológica primaria a mujeres embarazadas y niños menores de 5 años que acuden al Centro de Salud Universitario de Motupe. Motupe.

Proyectos de Vinculación con la Sociedad orientados a las líneas de investigación de las carreras relacionadas con el sector educativo, artístico y comunicacional.

- 4660 beneficiados con la ejecución de cuatro (4) proyectos orientados a las líneas de investigación de las carreras relacionadas con el sector educativo, artístico y comunicacional.
- Adicionalmente se han beneficiado 570 niñas, niños y adolescentes entre las edades de 10 y 17 años y 60 adultos de clase social baja que viven en los cantones Loja, Saraguro y Catamayo, y que tienen la necesidad de mejorar sus competencias con respecto de la comunicación escrita: lectura y escritura.
- Los proyectos que corresponden a estas líneas son:
 - Leo-labs: Laboratorios de lectura y escritura creativa en la provincia de Loja.



- Desarrollo e integración cultural en los sectores de la zona 7, a partir de experiencias musicales con repertorio universal, latinoamericano y nacional.
- Fortalecimiento de las capacidades pedagógicas mediante prácticas de laboratorio de las asignaturas de Química y Biología, en estudiantes de Bachillerato General Unificado (BGU) de la ciudad de Loja.
- Fortalecimiento pedagógico extracurricular en Matemáticas y Física con el uso de métodos, técnicas y estrategias adecuadas para estudiantes de instituciones educativas fiscales de la ciudad de Loja.

Proyectos de Vinculación con la Sociedad orientados a las líneas de investigación de las carreras relacionadas a la economía popular y solidaria.

- 11.110 beneficiados con la ejecución de siete (6) proyectos orientados a las líneas de investigación de las carreras relacionadas con la economía Popular y Solidaria.
- Los proyectos que corresponden a estas líneas son:
 - Educación financiera en los colegios de bachillerato de la ciudad de Loja, aplicando las Tic's.
 - Fortalecimiento en conocimientos a emprendedores de la Corporación de Ferias de Loja en el uso de herramientas de gestión para ejecutar y difundir negocios sostenibles y sustentables.
 - Fortalecimiento de los conocimientos y capacidades administrativas, contables, financieras y de control interno para las cajas de ahorro de la comunidad de Oñacapac del cantón Saraguro, provincia de Loja.
 - Fortalecimiento de los conocimientos contables y tributarios a los integrantes de la Junta Provincial de Defensa del Artesano de Loja.
 - Gestión turística para los territorios rurales de la Provincia de Loja.
 - Soluciones barriales participativas.

Proyectos de Vinculación con la Sociedad orientados a las líneas de investigación de las carreras relacionadas con el sector Agropecuario, agrícola, forestal y ambiental.

- 50 Socios de la Red Agroecológica de Loja se benefician directamente con la ejecución del proyecto de Vinculación de la carrera de Agronomía.
- Adicionalmente, 10 familias (aproximadamente 50 personas) de la parroquia Los Encuentros del Cantón Yanzatza se benefician de proyecto ejecutado en ese sector.
- Los proyectos que corresponden a estas líneas son:
 - "Fortalecimiento de los sistemas participativos de garantía en la Red Agroecológica de Loja.
 - Un enfoque desde el ordenamiento y manejo integral de fincas en la parroquia los Encuentros, Cantón Yanzatza, provincia Zamora Chinchipe

Indicador: Número de instituciones públicas y privadas con las que se ejecutan programas de educación continua

La educación continua hace referencia a procesos de capacitación, actualización y certificación de competencias laborales específicas que se realizan con la finalidad de contribuir al desarrollo y mejoramiento de las capacidades de los graduados de la Universidad Nacional de Loja, profesionales y público en general.

Para el año 2023 en este aspecto se tienen los siguientes logros:

- 365 participantes beneficiados con un total de trece (13) eventos de educación continua ejecutados a través de la interacción con seis (6) instituciones públicas y privadas: La NACIONAL EP, Fundación CAJE; Convenio La NACIONAL EP –



Fundación Humana Pueblo a Pueblo – Ecuador; MG Servicios Odontológicos MG GROUP CIA LTDA.; AGROCALIDAD/PROLTUR; NODO

Entre las temáticas abordadas en educación continua, en alianza con estas instituciones, se destacan:

- Potestad sancionatoria de la Administración Pública
- Capacitación a Mineros Artesanales
- Inglés Nivel A1
- Básico Administrador de redes Mikrotik
- Dirección estratégica de Talento Humano
- Litigación Oral Práctica
- Básico Administrador de redes Mikrotik 2da Edición
- English Language Proficiency Program
- VI Edición de la Escuela Nacional de Formación Política
- Programa de capacitación para el fortalecimiento de capacidades en Gestión Empresarial y Habilidades Blandas
- Curso Teórico práctico de cirugía y prótesis de implante con el sistema Bicon
- Primer encuentro de ganadería doble propósito el presente y futuro
- Seminario de Actualización Jurídica “Derechos, obligaciones y responsabilidades del servidor público”

Indicador: Número de eventos de formación continua

Sesenta (60) eventos de educación continua en los que se han capacitado a 2.523 personas, en distintos ámbitos del saber:

- Ingeniería
- Ciencias Sociales
- Formación docente
- Idiomas
- Negocios
- Educación Arte y Cultura

4. Conclusiones.

Se concluye que la Universidad Nacional de Loja ha cumplido de manera satisfactoria con su planificación institucional para el año 2023, y, en muchos de los indicadores, excede la programación, factor que se considerará en procesos posteriores de planificación con el fin de optimizar los esfuerzos de la gestión institucional y continuar promoviendo la calidad y la mejora continua.

Nombre y firma de responsables

Elaborado por:

Revisado y Aprobado por:

Nombre: Dra. Jacqueline Jadán Ortega
Cargo: **Analista de Seguimiento y Evaluación**

Nombre: Magda Salazar González, Mg. Sc.
Cargo: **Directora de Planificación y Desarrollo**
Celular: 0996842814
Correo electrónico: magda.salazar@unl.edu.ec

MINISTERIO DE FINANZAS

Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada
Ejecucion del Presupuesto (Grupos Dinamicos)
Expresado en Dólares

PAGINA : 1 DE 1
FECHA : 05/02/2024
HORA : 10:19.34
REPORTE : R00804768.rdlc

- Fuente de financiamiento -
DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2,023

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
001 Recursos Fiscales	6,315,860.51	285,454.44	6,601,314.95	506,019.46	5,906,234.39	4,298,725.07	3,559,001.40	189,061.10	2,302,589.88	739,723.67	65.12
002 Recursos Fiscales generados por las Instituciones	1,879,118.00	2,419,521.07	4,298,639.07	694,427.40	2,988,165.46	2,698,257.24	2,670,121.55	616,046.21	1,600,381.83	28,135.69	62.77
003 Recursos Provenientes de Preasignaciones	32,668,919.01	0.00	32,668,919.01	83,080.65	32,488,177.14	31,927,647.33	31,219,300.01	97,661.22	741,271.68	708,347.32	97.73
202 Prestamos Externos	862,192.61	335,201.54	1,197,394.15	54,607.11	1,092,730.27	719,611.82	621,910.43	50,056.77	477,782.33	97,701.39	60.10
302 Prestamos Internos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
701 Asistencia Tecnica y Donaciones	0.00	289,492.82	289,492.82	33,587.40	186,238.10	158,380.60	158,380.60	69,667.32	131,112.22	0.00	54.71
998 ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	354,355.76	354,355.76	0.00	354,065.93	351,242.07	348,281.81	289.83	3,113.69	2,960.26	99.12
TOTAL :	41,726,090.13	3,684,025.63	45,410,115.76	1,371,722.02	43,015,611.29	40,153,864.13	38,576,995.80	1,022,782.45	5,256,251.63	1,576,868.33	88.42

MINISTERIO DE FINANZAS

Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada
Ejecucion del Presupuesto (Grupos Dinamicos)
Expresado en Dólares

PAGINA : 1 DE 1
FECHA : 05/02/2024
HORA : 16:9.51
REPORTE : R00804768.rdlc

- Programa -
DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2,023

	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
01	ADMINISTRACION CENTRAL	16,947,631.41	1,764,797.33	18,712,428.74	701,992.72	17,549,709.99	15,173,435.17	13,720,671.16	460,726.03	3,538,993.57	1,452,764.01	81.09
21	PROVISION DE LA EDUCACION SUPERIOR	0.00	27,324.33	27,324.33	1,100.40	25,988.00	25,988.00	25,988.00	235.93	1,336.33	0.00	95.11
82	FORMACION Y GESTION ACADEMICA	23,890,691.47	955,583.36	24,846,274.83	443,758.00	24,036,431.74	23,906,419.22	23,888,531.22	366,085.09	939,855.61	17,888.00	96.22
83	GESTION DE LA INVESTIGACION	838,759.37	603,322.12	1,442,081.49	161,570.50	1,164,869.98	837,267.66	748,673.68	115,641.01	604,813.83	88,593.98	58.06
84	GESTION DE LA VINCULACION CON LA COLECTIVIDAD	49,007.88	332,998.49	382,006.37	63,300.40	238,611.58	210,754.08	193,131.74	80,094.39	171,252.29	17,622.34	55.17
TOTAL :		<u>41.726.090.13</u>	<u>3.684.025.63</u>	<u>45.410.115.76</u>	<u>1.371.722.02</u>	<u>43.015.611.29</u>	<u>40.153.864.13</u>	<u>38.576.995.80</u>	<u>1.022.782.45</u>	<u>5.256.251.63</u>	<u>1.576.868.33</u>	<u>88.42</u>